

## COMISIÓN DELEGADA FEDC

### RESUMEN DE LA REUNIÓN

Viernes, 26 de noviembre de 2020

#### TEMAS TRATADOS

Tras la aprobación del acta de la reunión celebrada el 24 de septiembre, se tratan los siguientes temas:

- Se acuerda conceder al Presidente de la FEDC una autorización excepcional para gestionar el calendario deportivo con mayor agilidad, flexibilizando la aplicación de la normativa en la medida en que sea preciso para facilitar la celebración del mayor número de actividades deportivas.

El texto literal del Acuerdo es el siguiente:

*En atención a la excepcional situación provocada por la pandemia de coronavirus, la Comisión Delegada, por unanimidad autoriza al Presidente de la FEDC a adoptar las medidas necesarias para asegurar, de la forma más adecuada, la convocatoria y la ejecución de las diferentes competiciones de todas las modalidades deportivas gestionadas por la FEDC, con la finalidad de aprovechar al máximo las oportunidades que la situación sanitaria ofrezca en cada momento.*

*Esta autorización se extiende a todo el año 2021 e incluye la necesaria adaptación de la regulación de cada una de las competiciones recogida en la normativa vigente y publicada en la página web de la FEDC, adaptándola en cada momento en la medida en que sea preciso para poder desarrollar cada una de las competiciones.*

*No obstante, esta autorización se revisará en la reunión que la Comisión Delegada mantenga en el mes de junio de 2021, a fin de confirmarla o cancelarla.*

*El Presidente informará de las decisiones que adopte en ejecución de este Acuerdo en todas las reuniones (ordinarias y extraordinarias) que celebre la Comisión Delegada.*

*En base a la excepcionalidad de este Acuerdo, deberá darse especial difusión de su contenido. Por ello, será publicitado a través de la página web de la FEDC y, adicionalmente, se comunicará a las Federaciones Autonómicas y los Centros de la ONCE, para general conocimiento.*

- Se informa sobre el presupuesto previsto para 2021, que se presentará a aprobación por parte de la Asamblea en su próxima reunión. El importe total asciende a 2.555.250€ frente a los 2.826.670€ aprobados para 2020.
- También se ofrece información sobre el calendario deportivo previsto para el próximo año, compuesto por 114 actividades (de las cuales 20 son específicamente dirigidas a jóvenes y 7 a mujeres). En ellas se prevé una



participación total de 3.794 deportistas con discapacidad visual (3.126 hombres y 668 mujeres).

- La Comisión Delegada aprueba el calendario de reuniones ordinarias para 2021.
- El Presidente informa de la incorporación de Jon Cortina Corominas como Director Técnico Coordinador.
- Finalmente, en el turno de intervenciones se concretan algunas cuestiones para mejorar la coordinación entre la FEDC y las Federaciones Autonómicas.

Gemma León Díaz  
Secretaria General